

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 quince horas del día 10 del mes de octubre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL 674/2025** sin Concurrencia del Comité para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS"**, ante la presencia de la **C. Karla Soledad Méndez Sandoval**, Compradora de la Secretaría de Administración; el **C. Diego Armando Zapien Hernández** como Representante de la Unidad Centralizada de Compras y por parte del área solicitante la **Dra. Alexandra López Montesinos**, Coordinadora médico de Hogar Cabañas. Una vez presentados, procede a tomar asistencia del asistente:

Nombre persona física / Razón Social	Representante
DMN Distribuidora Médica Ninnus S.A.P.I. de C.V.	Julio César Morán Luna

Se da lectura de las preguntas recibidas y a las respuestas proporcionadas por el área requirente:-

INICIO DE PREGUNTAS

PARTICIPANTE: DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS, SAPI DE CV

1. REFERENCIA.

Anexo 1, punto 7 ("Contrato abierto") pagina 38. De acuerdo con las Bases, se establece un monto máximo a devengar de \$3,500,000.00.

PREGUNTA

Asimismo, considerando que el abastecimiento se realizará en grandes cantidades y que, por existencias de ciertos productos, se requiere mantener la disponibilidad continua, ¿podrían proporcionar cantidades estimadas por partida y/o el techo presupuestal por partida que sirvan para planear inventarios?

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases ya que las cantidades será solicitarán según las necesidades terapéuticas de las niñas, niños y adolescentes con el propósito de garantizar la continuidad y eficacia de sus tratamientos médicos, contribuyendo a la protección, recuperación y preservación de su salud.

2. REFERENCIA

Anexo 1, punto 7 ("Contrato abierto"), página 38. Monto máximo a devengar: \$3,500,000.00.

PREGUNTA

En caso de que un producto llegue a escasear y no haya forma de entregarlo, ¿cuál sería el proceso para seguir?

Respuesta: Si al momento de solicitar un medicamento este se encontrara en desabasto o descontinuado solicitar al área requirente el cambio de marca y/o medicamento afín

para su atención. El área requirente podrá o no aprobar la solicitud de cambio.

-----**FIN DE PREGUNTAS**-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 674/2025** sin Concurrencia del Comité denominada **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS"** para los efectos legales a los que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **15:20 quince horas con veinte minutos del día 10 diez del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----**FIN DEL ACTA**-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Nombre	Firma
C. Diego Armando Zapien Hernández Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Karla Soledad Méndez Sandoval Compradora Secretaría de Administración.	

Representante del área solicitante:

Nombre	Firma
Dra. Alexandra López Montesinos, Coordinadora médico de Hogar Cabañas.	

Participante:

Nombre persona física / Razón Social	Representante	Firma
DMN Distribuidora Médica Ninnus S.A.P.I. de C.V.	Julio César Morán Luna	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 674/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS"